Solicitud de participación

Nombre:			Fecha de nacimiento:
Dirección física:	Unidad nro.:	Ciudad:	Código postal:
Dirección física: (si es diferente a la residencial)	Unidad nro.:	Ciudad:	Código postal:
Idioma principal:	Método preferido de contacto: ☐ Teléfono ☐ Mensaje de texto ☐ Correo electrónico ☐ Correo postal		

Teléfono de casa:	Teléfono celular:	Correo electrónico:

Ingreso mensual: Los adultos de más de 60 años califican para Everyday Eats si sus ingresos brutos son menores o iguales al 150 % del umbral federal de pobreza (con respecto al tamaño del hogar).

Tamaño del hogar	Ingreso mensual bruto
1	$1957
2	$2644
3	$3332
4	$4019
5	$4707
Cada miembro adicional, añade $688	

Tamaño del hogar:

Ingreso mensual bruto del hogar:

Datos sobre raza y origen étnico:

Esta información no afecta su elegibilidad. Si decide no revelar su raza y origen étnico, la agencia se los designará basándose en la observación.

¿Usted es hispano o latino? ☐ Sí ☐ No

¿Cuál es su raza? (Seleccione una o más)

☐ Indígena estadounidense o nativo de Alaska ☐ Asiático ☐ Negro o afroamericano

☐ Nativo de Hawái u otra isla del Pacífico ☐ Blanco

Designación de un representante:

Autorizo a estas personas para que recojan mi caja de alimentos si yo no pueda hacerlo:

Nombre: _____ Relación: _____ Teléfono: _____

Nombre: _____ Relación: _____ Teléfono: _____

¿Cómo se enteró de Everyday Eats?

☐ Vecino/amigo ☐ SNAP ☐ Dispensa de alimentos ☐ Publicidad ☐ Otro

Everyday Eats es conocido a nivel nacional como el Programa Suplementario de Productos Básicos (CSFP).

Política de inasistencia:

Como solicitante o tutor del solicitante, comprendo los derechos y responsabilidades del Programa Everyday Eats y estoy de acuerdo con ellas. Recibí la política de inasistencia y comprendo que debo hacer arreglos para recoger mi caja cada mes o llegar a un acuerdo con mi sitio de distribución.

Política de recertificación:

También entiendo que los períodos de certificación se hacen en incrementos de tres años o como lo estipule el Departamento de Servicios Humanos de Colorado y que se revisará mi elegibilidad cada 12 meses.

Declaración de certificación:

Esta solicitud se llena para recibir asistencia federal. Los funcionarios del programa pueden verificar la información en este formulario. Estoy consciente de que las declaraciones falsas deliberadas pueden hacerme sujeto de un proceso judicial en virtud de las leyes penales estatales y federales aplicables. También soy consciente de que no puedo recibir los beneficios de Everyday Eats en varias sedes al mismo tiempo.

Además, estoy consciente de que la información que dé se puede compartir con otras organizaciones para detectar y prevenir una doble participación. Me informaron acerca de mis derechos y obligaciones bajo el programa. Certifico que la información que di para determinar mi elegibilidad es correcta según mi leal saber y entender.

Autorización de divulgación de información:

Autorizo que se comparta la información en este formulario con otras organizaciones para determinar mi elegibilidad para participar en otros programas de asistencia y para fines de difusión del programa.

☐ Sí ☐ No

Firma del solicitante o tutor legal	Fecha

---Fin de la solicitud---

Solo para personal del sitio de distribución		Fecha de recepción_____
Verifiqué lo siguiente: ☐ Identificación ☐ Dirección ☐ Ingresos ☐ Edad ☐ Raza u origen étnico	El solicitante: ☐ Califica ☐ No califica* *Fecha de envío del aviso de descalificación: _____	Periodo de certificación, mes/año: Desde el _____ Hasta el _____
Fecha y firma del funcionario certificador:		ID del participante:

Políticas de Everyday Eats

Incumplir los derechos y responsabilidades de los participantes, que se detallan a continuación, puede resultar en la descalificación para participar en Everyday Eats. Se le informará por escrito si no califica para participar en Everyday Eats y tendrá derecho a una audiencia justa. Los criterios de descalificación incluyen la edad, los ingresos o la dirección del domicilio.

Derechos

1. Los estándares de participación en el Programa son los mismos para todos, independientemente de su raza, color, sexo, origen nacional, edad o discapacidad.
2. La agencia local informará sobre la decisión de denegar o cancelar los beneficios de Everyday Eats y le informará al solicitante sobre el derecho de apelar esta decisión mediante una audiencia justa.
3. Usted puede apelar cualquier decisión de la agencia local con respecto a su denegación o terminación del Programa. Usted tiene derecho a una audiencia justa.
4. La agencia local pondrá educación nutricional a disposición de todos los participantes y dará información sobre otros programas de nutrición, salud o asistencia, y hará referidos, según corresponda.
5. El uso o la recepción indebidos de los beneficios de Everyday Eats como resultado de una doble participación u otras infracciones del programa pueden dar lugar a un reclamo contra el solicitante para recuperar el valor de los beneficios, y también puede resultar en la descalificación de Everyday Eats.
6. Los participantes deben reportar los cambios en sus ingresos o en las circunstancias en el hogar dentro de los 10 días posteriores a que el cambio se conozca en el hogar.

Responsabilidades

1. No haga declaraciones falsas, verbales o escritas, con el fin de obtener beneficios para los cuales usted o su hogar no calificarían de otra manera.
2. No oculte información con el fin de obtener beneficios para los cuales no califica.
3. No altere los documentos del programa con el propósito de recibir más beneficios para los cuales no califica o con el propósito de transferir beneficios a personas no autorizadas.
4. No utilice los alimentos suplementarios de manera no autorizada, como intercambiándolos o vendiéndolos.
5. No cometa doble participación en Everyday Eats (local o entre estados).

Política de inasistencia

Los paquetes de alimentos de Everyday Eats se deben recoger cada mes en los lugares designados. La violación de la política de inasistencia tiene como resultado perder los beneficios de Everyday Eats. La política de inasistencia de Everyday Eats es la siguiente:

1. Los participantes que no recojan los paquetes de alimentos durante dos (2) meses consecutivos serán dados de baja de Everyday Eats.
2. Los participantes que se encuentren hospitalizados, fuera de la ciudad o incapacitados para recoger el paquete de alimentos debido a una enfermedad durante dos (2) meses consecutivos pueden permanecer en el programa y no serán dados de baja, siempre y cuando se comuniquen con su sitio de distribución.
3. Los participantes que sean dados de baja del programa por incumplir la política de inasistencia pueden volver a solicitar los beneficios, a menos que hayan violado la política de inasistencia en dos ocasiones. Si existe una lista de espera: los participantes que vuelvan a aplicar después de violar la política de inasistencia deben ser tratados como si solicitaran los beneficios por primera vez y entrar en la lista de espera por orden de llegada.
4. Los participantes que violen la política de inasistencia tienen derecho a pedir una audiencia justa ante el Departamento de Servicios Humanos de Colorado llamando al 303-868-6927.

Derechos Civiles

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles. La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf,de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o
(2) fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Programas adicionales de asistencia

Además de Everyday Eats, hay otros programas de asistencia pública que pudieran beneficiarle. Comuníquese con el departamento local de servicios humanos de su condado si tiene preguntas al respecto. Puede encontrar la información de su condado en https://cdhs.colorado.gov/contact-your-county

2-1-1.....2-1-1

Servicios: información y referidos a servicios de salud y humanos para personas de todas las edades, como servicios para adicciones, servicios legales y de vivienda, así como de salud mental, atención médica, dental y visual.

Servicios de protección para adultos ..... (844) 264-5437

Servicios en el hogar y en la comunidad para adultos mayores, para permitirles mantener su independencia.

Recursos de Colorado sobre discapacidades y la edad adulta .....(844) 265-2372

Servicios: información sobre la oferta completa de servicios a largo plazo y opciones de apoyo para adultos mayores.

Programa *Meals on Wheel: c*omuníquese con la Agencia Local para Adultos Mayores

Servicios: comidas entregadas a domicilio para adultos de más de 60 años que no pueden salir de su hogar y no tienen otros recursos para preparar su comida. Se ofrecen a través de las agencias locales y los centros para adultos mayores.

Medicaid ..... (800) 662-9651

Servicios: gastos médicos para los hogares con ingresos limitados que califican.
Más información en www.medicaid.gov.

Medicare..... (800) 633-4227

Servicios: seguro de salud para adultos de más de 65 años.
Más información en www.medicare.gov.

Programa de Asistencia de Energía para
Hogares de Bajos Ingresos (LEAP) ..... (866) 432-8435

Servicios: asistencia con la calefacción para hogares de ingresos limitados.

Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP): comuníquese con la oficina local de servicios humanos del condado

Servicios: tarjeta de beneficios electrónica para comprar alimentos en supermercados.
Más información en https://co.colorado.gov/colorado-peak.

Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI).....(800) 772-1232

Servicios: beneficios mensuales para mayores de 65 años que cumplen otros criterios de elegibilidad.

Derechos Beneficiarios

Dado que Everyday Eats (el Programa de Suplementos Alimentarios Básicos, CSFP) se financia total o parcialmente con ayudas económicas del gobierno federal, estamos obligados a informarle que:

1. No podemos discriminarle por motivos de religión, creencias religiosas, rechazo a tener creencias religiosas o rechazo a asistir o participar en prácticas religiosas;

2. No podemos exigirle que asista o participe en ninguna actividad explícitamente religiosa (incluidas las actividades que impliquen un contenido religioso evidente, como el culto, la instrucción religiosa o el proselitismo) que ofrezca nuestra organización, y cualquier participación suya en dichas actividades debe ser meramente voluntaria;

3. Debemos separar en tiempo o lugar las actividades explícitamente religiosas financiadas con fondos privados (incluidas las actividades de contenido religioso evidente, como el culto, la instrucción religiosa o el proselitismo) de las actividades financiadas con ayudas económicas federales directas; y

4. Puede denunciar las infracciones de estas protecciones, incluida cualquier denegación de servicios o beneficios por parte de una organización, poniéndose en contacto o presentando una queja por escrito ante el
   Departamento de Agricultura de los EE. UU.
   Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles
   Centro para la Defensa de los Derechos Civiles
   1400 Independence Avenue SW
   Washington, DC 20250–9410, o por correo electrónico a program.intake@usda.gov
5. Si desea obtener información sobre si existen otras organizaciones financiadas con fondos federales que presten este tipo de servicios en su zona, póngase en contacto con la línea directa del USDA para combatir el hambre o con las líneas locales de asistencia:

   Línea directa contra el hambre del USDA:
   - **Por teléfono: 1-866-3-HUNGRY** o **1-877-8-HAMBRE** para hablar con un representante de 7:00 a. m. a 10:00 p. m., hora del este.
   - **Por texto: 914-342-7744** con una pregunta que puede contener una palabra clave como “alimentos”, “verano”, “comidas”, etc. para recibir una respuesta automática con recursos situados cerca de una dirección y / o código postal.

   Líneas directas de asistencia en Colorado (gratuitas, en todo el estado):
   - **Hunger Free Colorado: 855-855-4626**
   - **211 Colorado: 866-760-6489, o marque 2-1-1**

Este aviso por escrito debe entregársele antes de que se inscriba en el programa o reciba los servicios del mismo, a menos que la naturaleza del servicio prestado o circunstancias exigentes hagan impracticable la entrega de dicho aviso antes de que prestemos el servicio real. En ese caso, este aviso deberá entregársele lo antes posible.